

Carrera mínima de taxis en Cali pasó de 4.400 a 4.700 pesos

Taxistas ven positivo el aumento por parte de la Secretaría de Tránsito.

Por: CALI |
 © 8:09 a.m. | 11 de abril de 2016



Foto: EL TIEMPO
 En la ciudad circulan unos 16.000 taxis.

4 COMPARTIDOS

Gremios de los más de 16.000 taxis que circulan en Cali se mostraron complacidos con el aumento de la tarifa que entró en vigencia a partir de este lunes y que fue decretada por la Secretaría de Tránsito de la ciudad.

"Es algo muy bueno porque estábamos esperando el incremento de hace varios meses. Lo que sí esperamos es que los dueños de los taxis no nos suban lo que tenemos que dar por el producido", dijo uno de los conductores.

Otros que pertenecen a la Mancha Amarilla señalaron que "nos sorprendió que esta Alcaldía haya hecho el aumento comenzando este año. Eso es bueno para nosotros".

De acuerdo con el secretario de Tránsito de Cali, el coronel Nelson Rincón, una vez publicado el decreto los taxímetros deben ser recalibrados para poder efectuar los cobros.

"El decreto ya está firmado y entrará en vigencia mañana (hoy) únicamente para los vehículos de servicio público tipo taxi", dijo. Las tarifas aprobadas quedaron así: la tarifa mínima en Cali pasa de 4.400 a 4.700 pesos.

Cada unidad, que se mide por cada 80 metros de recorrido o 50 segundos de espera, pasa de 90 a 96 pesos.

El banderazo (número de unidades en el que empieza el taxímetro), pasa de 22 unidades a 26, para 2.500 pesos.

El denominado recargo puerta a puerta será de 500 pesos mientras que el recargo nocturno, cobrado entre las 8:00 p.m. y las 5:00 a.m., además de los festivos y domingos, será de 1.100 pesos.

MÁS LEÍDO

MÁS COMPARTIDO

- 1 'Remesa' de \$ 1.532 millones que cayó en Valle sería de 'bacrim'
- 2 Incautan 1.532 millones de pesos, que serían del clan Úsuga, en bus
- 3 La vida 15 años después de la Masacre del Naya
- 4 Sismo de 5.8 grados se registró en Murindó, Antioquia
- 5 Por fin se unen los costeos: nace la Ciudad Caribe Colombia

VER 50 MÁS LEÍDAS >

Johnny Rangel, vocero de los taxistas, dijo que la medida tiene conductores en contra y a favor.

“Muchos compañeros están a favor pues el decreto se hace teniendo en cuenta estudios técnicos y costos de operación sin que supere el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Otros opinan que el incremento puede llevar a que los usuarios se decidan por los llamados piratas”, dijo. Y opinó que “todo subió en enero y a nosotros nos dejaron esperando hasta abril”.

CALI



4

COMPARTIDOS

GUARDAR

COMENTAR

REPORTAR UN ERROR

IMPRIMIR

TEMAS RELACIONADOS A ESTA NOTICIA

TEMAS DEL DÍA

ÚLTIMAS NOTICIAS >

Desastres naturales **Violencia contra las mujeres** **MioCable**

Animales en Colombia

EL TIEMPO

COPYRIGHT © 2016 EL TIEMPO Casa Editorial.
Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.
ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

Síguenos:   